

ACCION FEMENINA

REVISTA MENSUAL

DEL

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES DEL URUGUAY

HAZ A LOS OTROS LO QUE QUISIERAS
PARA TI

NO PARA ELLA MISMA SINO PARA LA
HUMANIDAD

Sexta Asamblea anual del Consejo N. de Mujeres del Uruguay

El 17 de noviembre de 1922 se verificó en el Museo Pedagógico la Asamblea anual ordinaria del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay; fueron presentados los siguientes informes:

Secretaría del Interior.

" del Exterior.

Comisión Prensa.

" Educación.

" Legislación.

" Biblioteca.

" Asistencia a la Mujer.

" Conferencias.

" Sufragio.

Asociación F. Rochense.

Concejo Departamental del Durazno.

Asociación José Pedro Varela.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

Escuela de Nurses.

Patronato del Sordomudo.

Abrió el acto la señora Presidenta Isabel Pinto de Vidal, pronunciando las siguientes palabras:

Palabras de la Presidenta señora Isabel Pinto de Vidal, en la Asamblea anual realizada

Señoras:

Correspóndeme la grata misión de dar cuenta de la labor realizada por el Consejo Nacional de Mujeres, durante su

sexto año de vida; pero antes de hacerlo créome en el deber de dedicar algunas palabras con el fin de poner en evidencia la labor realizada por las compañeras que presidieron esta Institución en los años anteriores.

Cúpole la parte más difícil a su fundadora la doctora Paulina Luisi; ella arrojó en la tierra recién arada la semilla que, cuidada con cariñosa solicitud, habría muy pronto de producir lozana planta. Combatir prejuicios, señalar rumbos, indicar los horizontes hacia los que era necesario llegar en demanda de una nueva era de justicia para la mujer, tal su obra, difícil y dolorosa en sociedades como la nuestra, en las que la mujer descansa tranquilamente sin preocuparse de su situación legal, económica, social, etc. Pero aunque la obra era gigantesca y pudo temerse en un principio por su estabilidad, muy pronto los triunfos obtenidos coronaron el esfuerzo de la talentosa Presidenta, tal cual cuadra a sus sacrificios y a su temple de luchadora sin igual.

Siguióla en la dirección del Consejo la señora Emilia E. de Gallardo; al calor de su espíritu generoso, que sabe poner cariño y sinceridad en las obras grandes, marchó nuestra asociación conquistando nuevos triunfos e imponiéndose cada vez más en nuestro ambiente, hasta conquistar el primer puesto que con justicia merece como primera institución feminista.

Al finalizar el quinto año de vida, el Consejo pasó entonces por una verdadera crisis de la que parecía difícil pudiera levantarse; sin embargo, había espíritus valientes en su Comisión Directiva de los que saben hacer frente a todas las eventualidades cuando tienen la convicción de que la causa es buena y que es necesario luchar por los ideales aunque éstos parezcan difíciles de convertirse en realidad.

La obra de reorganización fué lenta y costosa y voy a atreverme a citar el nombre de una de las consejeras a quien se debe, en gran parte, el buen resultado a que se llegó después de improba labor. Es ella la Secretaria General señorita Ismaela Navarra, quien demostró en toda esta época su amor decidido por la causa que sostendremos, poniendo al servicio de la misma, sinceridad, espíritu de orden y desinterés.

Fueron puntos capitales de trabajo durante el presente año, la extensión de la obra del Consejo a los distintos departamentos del país, idea ésta acariciada desde nuestra fundación; llevada a la práctica entonces sólo se consiguió la formación de dos Comités departamentales, los de Durazno y Rocha. Nuestra nueva tentativa sólo trajo como resultado la convie-

ción de que aun las mujeres más capaces, las que se dan cuenta de la bondad de nuestra obra, no quieren, sin embargo, sacrificiar nada en pro de ella y las contestaciones recibidas al respecto evidencian bien claro que no es comprensión lo que falta sino actividad y energía.

Estuvo también dentro de nuestro plan el difundir en todos los países de América que aún no cuentan con Consejos Nacionales la creación de los mismos, pero esta tarea ofrece dificultades que trataremos de subsanar, llevando a la práctica tan pronto como nos sea posible esta iniciativa.

Ha sido idea mía, y tuvo ella benévolas acogida en el seno de la Comisión Directiva, la creación de un día que se titulará "El día del Consejo". Su fin principal sería propagar nuestras ideas por medio de impresos, que se repartirían ese año en fábricas, talleres y escuelas, pudiendo renovarse cada vez que se celebre la manera de llevar a conocimiento de todo el país los fines que persigue nuestra institución.

Estos serían los puntos capitales de labor durante este año, a los cuales hay que agregar la de cada Comisión, que será relatada por las Presidentas respectivas.

En lo que se relaciona con las finanzas, debo advertir que nos hemos visto obligadas a recurrir a los fondos de reserva para pagar una deuda del Ejercicio anterior, ocasionada por la impresión de la Revista de la Institución. Cancelada ésta, el Consejo en el momento actual no tiene deuda alguna, y sin que su estado financiero pueda calificarse de floreciente, os daréis cuenta por el balance presentado por nuestra activa Tesorera, que el Consejo marcha bien desde este punto de vista.

Para propagar sus ideas el Consejo patrocinó varias conferencias, cuyo resultado se vió coronado por el más completo éxito.

No ha pasado el año sin que hayamos tenido que lamentar la desaparición de algunas consocias, entre ellas nuestra Presidenta de la Comisión Educación señora Aída T. de Lodrón, y la señora Rosalía A. de Ibargoyen. Tiene que lamentar profundamente esta institución, la muerte de su socia honoraria María S. de Munar, alto ejemplo de virtudes femeninas, y una de las mujeres que señalaron rumbos a las generaciones formadas al calor de su intelecto y de su gran corazón.

Noticias enviadas por nuestra Secretaría del Exterior, señorita Paulina Luisi, nos hicieron saber el deceso de la Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres Francesas Madame Jules Siegfried; estaba esta gran mujer unida a nosotras

desde la fundación del Consejo, fué una de nuestras madrinas y más de una vez su ejemplo y su palabra sirvieron de guía a nuestra obra.

Para terminar, os diré que en la presidencia del Consejo he podido darme cuenta exacta de las inmensas dificultades con que tropieza el feminismo en nuestro país; convencida de la bondad de la causa, he podido comprobar lo difícil que es conseguir prosélitos, pues, aun las mujeres que trabajan, las que más necesidad tienen de cambios legislativos y sociales que favorezcan su actuación, ni siquiera piensan en asociarse y menos aún en afiliarse a nosotras que estamos siempre en la brecha cuando se trata de conseguir disposiciones justas para la mujer y el niño.

Pero, ya que la obra es difícil, tanto más obligadas estamos a continuarla y a no decaer. ¡Adelante! con nuestros ideales, trabajemos; el porvenir recogerá la cosecha de nuestra siembra y en una era mejor de justicia ocupará la mujer el sitio a que es acreedora como fiel guardiana de la especie humana.

Informe de la Secretaría del Interior

Montevideo, 4 de noviembre de 1922.

Señora Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay doctora Isabel Pinto de Vidal.

De mi consideración:

Respondiendo a disposiciones estatutarias, cábeme el honor de presentar a usted y por su intermedio a la H. Asamblea, un breve informe del trabajo anual de la Secretaría del Interior.

La Comisión Directiva en ejercicio, siguiendo las huellas de las que la precedieron en esta labor tan noble como difícil, ha dado pruebas definidas de su amor a la causa que nos es común no omitiendo sacrificios para llevar por buen camino la conquista de las finalidades del Consejo. En su marcha de pocos meses ha semillado y ha recogido también; y al decir recogido, me refiero a lo que es factible recoger en esta clase de obras cuyos mirajes, por lo amplios, se hacen carne de manera muy lenta y gradual.

Respondiendo a una serie de iniciativas de su inteligente y activa Presidenta doctora Pinto de Vidal, la referida Comisión, no bien quedó constituida, se aplicó a palpar el ambiente intelectual de nuestras mujeres del interior con el

plausible objeto de constituir en sus departamentos Subcomisiones de este Consejo Nacional.

Aunque no se ha llegado a una solución definitiva en este sentido, puede adelantarse que la labor no será perdida, pues la gestión ha dado margen, en primer término, a un movimiento de ideas que, como todos los movimientos, es semillero de respetables sugerencias; se ha llamado la atención de numerosas intelectuales sobre estos problemas que tanto nos preocupan y que son, a un tiempo, de feminismo y de humanidad; por otra parte, conceptuosa notas recibidas con tal motivo nos han estimulado en estos nobles empeños y nos permiten prever a un tiempo, la posible constitución de tan meritorias instituciones sociales en varios de nuestros departamentos.

A este proyecto unió la doctora Pinto de Vidal el de proponer a la formación de Consejos Nacionales en varios países de Sud América que aún no cuentan con tan valiosas ramas del Consejo Internacional de Mujeres. Aunque por falta de tiempo no se ha hecho campaña directa en este sentido, se aprovecha toda vinculación con el exterior sudamericano para despertar opiniones tendientes a ese fin.

A raíz de su constitución hubo de ocuparse la actual Comisión Directiva de dar término a un desacuerdo surgido entre el Consejo y su fundadora y primera Presidenta doctora Paulina Luisi, desacuerdo del cual tienen conocimiento las señoras presentes por haberse dado a su respecto amplias explicaciones en la Asamblea precedente. Este suceso tuvo, como era de esperarse, una acertada solución, y en consecuencia de ella se obtuvo de la doctora Luisi el retiro de la renuncia que, por los motivos expresados, presentara a comienzos del pasado año. Las notas cambiadas en esta oportunidad y conservadas en el Archivo de la Institución dan fe del trámite a que dió lugar el mencionado incidente.

Desde esos comienzos se preocupó también esta Directiva de regularizar la situación de nuestras Asociaciones afiliadas, tanto del interior como de la Capital; cuenta actualmente con buen número de ellas, entre las que han designado recientemente nuevas Delegadas el Patronato del Sordomudo, la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis y la Escuela de Nurses. Gestiones hechas extraoficialmente permiten adelantar que para el entrante año contaremos con la afiliación de varias prestigiosas entidades femeninas del país. Esta circunstancia y el ingreso constante de socias, pues no ha habido en el año reunión de Directiva en que no se hayan presentado algunas,

son una feliz constatación del espíritu de causa que anima a nuestras mujeres y que será fuerte contribución para el logro de los ideales del Consejo.

A la adhesión del elemento femenino, podemos unir también la promisora colaboración de los Poderes Públicos, quienes responden frecuentemente en forma halagüeña a las consultas, solicitudes, etc., que con distintos motivos les suele hacer este Consejo. En prueba de lo dicho debo hacer presente que en junio del corriente año hizo ejecutiva la ley sancionada por la H. Asamblea Legislativa, por la que se concedía al Consejo Nacional de Mujeres la subvención solicitada por él, a objeto de sufragar los gastos de una Delegación a los Congresos Internacionales de Madrid (transferido a Ginebra) y Cristianía. Dicha suma de \$ 4,000 (cuatro mil pesos) le fué entregada a la doctora Luisi, quien a su tiempo desempeñó la referida Delegación con erogaciones de su peculio, que como se comprende, habrán excedido en mucho de la suma acordada.

Entrevistado el doctor Brum, no hace mucho tiempo, por una Delegación del Consejo, que integraban las señoras doctora Pinto de Vidal, Cata Castro de Quintela, Juana Scribe de Kadish, Carola Torres de Abellá y Escobar y señorita Carmen Onetti, no sólo atendió deferentemente las consultas que motivaron la entrevista, sino que expresó claramente su adhesión a la causa del Consejo prometiéndole su cooperación decidida. Como en aquel entonces estuviera a punto de presentar a las autoridades del caso un proyecto relativo a derechos civiles de la mujer, prometió también a nuestra Delegación que, si así lo hacía, tendría el mayor gusto en celebrar con las asociadas del Consejo una reunión de carácter privado a objeto de oirlas en sus comentarios sobre el particular y facilitarles las aclaraciones a que pudiera dar margen el estudio de su proyecto.

Y ya que de derechos civiles he hablado, debo significar a este respecto que, por gentileza de la dirección de "El Siglo", contamos con las columnas de este diario para hacer efectiva toda clase de propaganda en favor de los derechos civiles de la mujer.

En uno de sus últimos editoriales contenía sobre este punto muy interesantes comentarios. Entusiasmada con su lectura nuestra Presidenta la doctora Pinto de Vidal, que no pierde oportunidades en cuanto se refiere a darle a este Consejo difusión y amplitud, felicitó por nota al Director de la referida hoja, haciéndole presente su deseo de iniciar, a nombre

del Consejo, una activa campaña acerca de tan importante faz de la vida de nuestra mujer. Dicha nota fué amablemente contestada, aprobándose en un todo la iniciativa de la doctora Pinto y poniéndose a la disposición de este Consejo, a los efectos correspondientes, las páginas de "El Siglo".

En colaboración con las Comisiones respectivas, hemos solicitado del H. Senado la pronta sanción de la ley presentada hace algún tiempo a su estudio que reglamenta el trabajo de mujeres y niños. Tengo el agrado de transcribir la nota que contiene la solicitud de la referencia. Hemos pedido, asimismo, a nombre de un grupo de estudiantes de Notariado, la derogación de la ley que prohíbe a las mujeres que egresan de la Facultad respectiva el ejercicio de la carrera notarial.

Atendiendo al plan cultural del Consejo, hemos solicitado y obtenido de las autoridades escolares el permiso de dar conferencias periódicas, sobre temas adecuados, en los cursos nocturnos para mujeres. Inició el ciclo de ellas, con el éxito que era de prever, el destacadísimo elemento magisterial señor Clemente Estable. Omito consideraciones sobre el valor educativo de las mismas, porque él no puede escapar a la inteligencia y penetración de esta Asamblea.

Haciendo justicia a la labor de nuestras mujeres, cuya obra se está haciendo sentir ya de manera efectiva en las diversas esferas del pensamiento, esta Directiva ha pasado durante el año, varias notas de felicitación y estímulo a señadas cultoras de la intelectualidad femenina. Recuerdo, entre otras, la que se remitió a la señorita María Espínola y Espínola con motivo de su reelección como miembro vocal del Consejo de Enseñanza. En respuesta a ella envió dicha señorita una bien meditada esquela, que estimula en forma halagüeña nuestra labor, dolorosa en algunos momentos, pero llena siempre de anhelos sanos y de fe en un porvenir más luminoso y más justo.

Impulsada por igual espíritu de equidad, tributó en junio de este año, un homenaje de reconocimiento a la labor inteligente y amplia de la doctora Paulina Luisi, haciéndole entrega, a nombre del Consejo, de una medalla de oro en mérito a su condición de fundadora y primera Presidenta del este Consejo y a sus dotes de feminista destacada. De este homenaje que fuera decretado por la Comisión Directiva precedente, se hizo cargo una delegación de señoras del Consejo, que presidió la Vicepresidenta del mismo señora Cata Castro de Quintela.

En ocasión del fallecimiento de la ilustre pedagoga y socia honoraria del Consejo señora María Stagnaro de Munar, se tomaron todas las medidas tendientes a expresar en forma amplia y manifiesta el alto concepto que por sus cualidades intelectuales y morales merecía la extinta a las asociaciones del Consejo.

La revista social *ACCIÓN FEMENINA*, que por razones expresadas en la Asamblea anterior, hubo de suspenderse temporariamente, ha vuelto ya a ser el portavoz de nuestros ideales y de nuestros esfuerzos.³ Por una reciente disposición dará también cabida en sus páginas a la propaganda alusiva a la Alianza Uruguaya para el Sufragio Femenino, institución de miras afines a las nuestras.

Finalmente mencionaré la acertada iniciativa de nuestra Presidenta, iniciativa por cuyo mérito tendremos, con la simpatía que es de prever, "El día del Consejo". No abundo en mayores detalles sobre este particular, pues sé que abordará su comentario y dará a ustedes mayores explicaciones, su propia inspiradora.

En síntesis puede decirse que la actual Comisión Directiva del Consejo Nacional de Mujeres, con el feliz concurso de sus consocias, de las asociaciones afiliadas, de la prensa del país y de las instituciones femeninas en general, ha contribuido con entusiasmo y fe a mantener y acrecentar en la medida posible la obra a que dieron forma y vitalidad las Comisiones anteriores, que presidieron respectivamente, con el celo de todas conocido, la doctora Paulina Luisi y la señora Emilia Echevarría de Gallardo.

Ismaela Navarra,
Secretaria General Interina.

Informe de la Secretaría del Exterior

Montevideo, 30 de octubre de 1922.

Señora Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, doctora Isabel Pinto de Vidal.

Durante el año 1922 la Secretaría del Exterior ha estado en constante comunicación con el Consejo Internacional y con asociaciones de índole semejante a la nuestra.

Nos es grato hacer notar que ocupa el cargo de Secretaria del Consejo Internacional la señorita Ana Bacher, activa e

Ilustrada, quien constantemente se ocupa de la marcha de nuestro Consejo y nos envía todas las noticias importantes que pueden convenir a nuestros fines.

En julio del corriente año comunicó la renuncia de la Presidenta del Consejo Internacional Mme. Chaponniere Chaisk y su sustitución por la señora Isabel Aberdeen and Temair; esto dió lugar al envío de un telegrama de felicitación a la última de las personas nombradas. Con motivo de la celebración de una reunión en La Haya, pidió a las Presidentas de las Subcomisiones una relación de los trabajos realizados y además el nombramiento de una delegada; el Consejo delegó su representación en la señorita Marion Whiney.

Recientemente nos acaba de remitir el Boletín del Consejo Internacional, órgano de publicidad de esta asociación y nos pide remitamos un resumen de nuestros trabajos para publicarlo en el próximo número.

Junto con esta publicación acabamos de recibir un interesante estudio que se titula la "Charte de L'Enfant"; es un trabajo completo de protección al niño, que ha sido redactado por una comisión de señoras a raíz de celebrada la Asamblea quincenal de Cristianía y que se remite a todos los Consejos, con el fin de que agreguen artículos si se conceptúa conveniente, para ser presentado, después, a los distintos gobiernos.

En lo que se relaciona con otros países, estuvimos representadas en la Conferencia de Mujeres Votantes celebrada en Baltimore, Estado de Maryland. Cupo nuestra representación a la señora Olga Capurro de V. Acevedo, esposa del Ministro Uruguayo en Washington; las notas cambiadas con este motivo fueron publicadas en el último número de *Acción Femenina*.

Habiendo sido designada la doctora Paulina Luisi para representar a nuestro país en la Liga de las Naciones y en el Congreso de Medicina a celebrarse en París, en diciembre del corriente año, aprovechamos esta oportunidad para rogarle quisiera representarnos en ambos y además en el Congreso de Moral realizado en Ginebra, a mediados de este año. La doctora Luisi fué portadora además de un saludo nuestro ante las autoridades del Consejo Internacional.

En su carácter de Secretaria del Exterior la doctora Luisi comunicó el fallecimiento de Mme. Jules Siegfried, Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres de Francia y madrina del nuestro, y el nombramiento de Mme. Avril de Saint Croix para el mismo cargo.

Aprovechando la partida del señor Clemente Estable para España, en uso de una beca, con el fin de estudiar junto al sabio español Ramón y Cajal, enviamos un saludo al Consejo Supremo Feminista de España que radica en Madrid, institución reciente y que se ocupa como nosotros del mejoramiento de la mujer.

El Comité Auxiliar de la Conferencia Panamericana de Señoras envió varias comunicaciones con el fin de constituir aquí una sección uruguaya que responda a sus trabajos.

La señorita Elena Taylor nos comunicó la formación del Partido Nacional de Mujeres en Washington y la organización de una gran casa del mismo, que vendrá a ser algo así como la "Casa Internacional de Mujeres". Preside este partido la señorita Olliver Bellimont, quien donó el edificio que acabamos de mencionar y que ha sido destinado a tan grandes fines.

Las chilenas y las paraguayas nos han enviado comunicaciones con diversos motivos, y en ocasión del Centenario Brasileño, enviamos una nota de felicitación a Mme. Epitacoo Pessoa, aprovechando la oportunidad para manifestar el deseo de que en Río de Janeiro se funde el Consejo Nacional de Mujeres Brasileñas.

Con motivo de la celebración del Congreso Internacional de Derecho, efectuado últimamente en Buenos Aires, enviamos un telegrama de felicitación a nuestro compatriota el doctor A. Berro y Gareía, a raíz de las manifestaciones hechas en el seno de dicho Congreso con relación a otorgamiento de derechos civiles y políticos para igualdad de la mujer. Este telegrama dió lugar a una conceptuosa nota de respuesta cuya lectura recomendamos se efectúe en esta Asamblea.

Del sucinto resumen que acabamos de hacer, habréis podido apreciar que el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay llena desde el punto de vista internacional una alta misión, tanto más apreciable cuanto lo hace sólo por establecer lazos de solidaridad entre las mujeres de todos los países del orbe.

Saludo a la señora Presidenta con mi más alta consideración.

Carlota Hoard Buero de Du Val,
Prosecretaria del Exterior.

Informe de la Comisión de Prensa

Montevideo, 20 de octubre de 1922.

Señora Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, doctora Isabel Pinto de Vidal.

De mi consideración: La reciente toma de posesión del cargo de Presidenta de la Subcomisión de Prensa, y mi alejamiento semitemporal y forzoso de las actividades del Consejo durante los últimos meses del año anterior y el primer semestre del actual, han tenido que producir una suspensión de actividades en el terreno de la propaganda, tan necesaria a esta clase de obras, quedando el desarrollo del Programa de esta Comisión, limitado a la publicación semanal de artículos en algunos diarios de la Capital y del interior.

El importante órgano metropolitano "La Mañana" ha continuado ofreciendo gentilmente sus columnas, publicando frecuentemente la Sección "Para Nosotras", en la que he querido siempre destacar, aplaudir o comentar toda actividad femenina sin distinción de credo político, filosófico o religioso, entendiendo así responder al plan de cultura y propaganda del Consejo Nacional de Mujeres.

Por lo demás, razones personales y falta material de tiempo me han impedido organizar la Directiva de la Comisión que me ha sido encomendada. Yo espero integrar dicha Directiva con elementos de positivo valor, que puedan secundar y ampliar mi acción, demasiado limitada por lo individual del esfuerzo.

Saludo atentamente a la señora Presidenta y a los distinguidos miembros del Comité Ejecutivo.

*Angela A. Pérez,
Presidenta.*

Informe de la Comisión de Educación

Montevideo, 20 de octubre de 1922.

Señora Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, doctora Isabel Pinto de Vidal.

Me es grato remitir a usted, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, el informe de los trabajos realizados en

el período del corriente año por la Comisión de Educación, cuya presidencia se me confió nuevamente, al renovarse los cargos, en el mes de abril.

Como queda expresado en el informe anterior, a principios de ese mismo mes, se había remitido a Holanda, para el Congreso Internacional que debía celebrarse y se celebró en La Haya, del 14 al 22 de mayo, una relación del estado de la instrucción pública en el Uruguay.

Miss Marion Whitney, distinguida profesora norteamericana, que aceptó complacida nuestra representación, al dar cuenta en aquel certamen, del informe que se le confió, debió merecer consideración, por cuanto nos ha llegado con motivo de ese hecho, la noticia de otro que merece ser conocido.

Cuando Miss Whitney dió cuenta de su cometido, se hallaba presente la señora Magdalena Cooper de Barton, distinguida dama uruguaya residente en Londres. Debió ser honda la emoción de esta señora al oír referencias del Uruguay, pues que, clausuradas las sesiones, el día 25, con motivo del aniversario que América celebra, se dirigió a nuestro Consejo con la esquela que transcribimos a continuación, en constancia de la nota simpática a que dió lugar en el Congreso Internacional de La Haya, el informe de la Comisión de Educación que tengo el honor de presidir.

“Mayo 25 de 1922 — Secretaría del Exterior — Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay—Señora: En este día deseo saludar a su Consejo deseándoles buen éxito en todas sus actividades para la causa de nuestra patria.

He tenido el honor de representar al Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina en las reuniones de La Haya del 14 al 24 de mayo, y hablé repetidas veces con Miss Whitney, encargada por su Consejo para representarlas a ustedes en la Conferencia”.

Sabemos, pues, que los datos relativos a la enseñanza en la República llegaron bien a su destino y que podemos contar en Europa con una dama uruguaya capaz de representar al Consejo en cualquier ocasión que deba demostrar el valor de sus múltiples actividades.

En el mes de julio se remitió a Roma otro informe, a pedido del Consejo Nacional de Mujeres de Italia.

Hemos continuado la propaganda en favor del propósito perseguido por la institución de “Madrinas escolares”, lentamente, porque se trata de una cuestión que, como lo expusimos en el informe anterior, debe ser interpretada como obra

de amor y no de caridad, lo que requiere especial penetración del propósito.

Nos place dejar constancia de la ejemplar interpretación que le ha dado la señorita María de Jesús Altuna.

Actualmente la Comisión se propone conseguir que la prensa, al dar cuenta de los sucesos criminales, adopte un estilo que no produzca en el ánimo de los desgraciados que tienen tendencia a cometer el delito, efecto sugestivo, como lo hacen las crónicas actualmente, ya que, suprimir esa relación, lo que se ha pretendido, por múltiples razones, no es posible.

A tal fin, la Comisión ha celebrado algunas reuniones, y ha confiado a su Secretaria señorita Isabel Puig, la redacción de una nota que debe fundarse en el sentido expuesto; pero comprendiendo que no bastan las peticiones ni las órdenes para modificar las costumbres, la Comisión espera que algunos maestros especialmente distinguidos en el estudio de la mentalidad humana, dediquen algunas conferencias a formar opinión en este asunto.

Es cuanto tengo que informar a la señora Presidenta, a quien saludo con este motivo, presentando los respetos de la más distinguida consideración.

*Enriqueta Compte y Riqué,
Presidenta.*

*Isabel Puig,
Secretaria.*

Informe de la Comisión de Legislación

Montevideo, 26 de octubre de 1922.

Señora Vicepresidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, Cata Castro de Quintela.

La Comisión de Legislación, del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, como lo expresaba en su informe de abril del corriente año, pocas iniciativas podría tener, dado que este año se caracteriza por ser esencialmente político y quita energías para cuestiones de carácter legislativo, puesto que los Poderes Públicos tienen su atención concentrada en la próxima lucha electoral y poca o ninguna importancia se da a cuestiones que para nosotras son trascendentales. En

confirmación de lo que acabamos de aseverar basta citar el petitorio referente al ejercicio de la profesión notarial por la mujer; por dos veces nos presentamos a la Cámara de Representantes, una a principios del corriente año y otra con motivo de la presentación de un proyecto de ley que pide la disminución de la edad para ejercer la mencionada profesión. Terminado el período legislativo la Comisión de Códigos, según nuestros informes, no se había expedido al respecto. Es sin embargo esta una cuestión fundamental de reivindicación feminista y esta Comisión espera, en cuanto reanude sus tareas el Poder Legislativo, trabajar con el fin de que se sancione una ley tan justa y necesaria.

Partió también de esta Comisión la idea de presentarse ante el H. Senado pidiendo se sancionara la ley que reglamenta el trabajo de mujeres y niños; pero entendiendo que se trata de una cuestión importantísima, preferimos que la gestión fuera hecha en nombre del Consejo y no en particular de la Comisión. Tratándose de una cuestión como la que nos ocupa, en la que hay intereses morales y materiales que solucionar en favor de la mujer y el niño que trabajan, y dado que la mayoría de los senadores se mostraron partidarios de la pronta sanción de una ley tan imprescindible, esperamos el año próximo activar nuestros trabajos para conseguir el fin deseado. Desearíamos que la nota pasada al Senado con este motivo fuera dada a conocer en esta Asamblea.

Es cuanto debemos informar.

Saluda a la señora Vicepresidenta con su más distinguida consideración.

*Isabel Pinto de Vidal,
Presidenta.*

Informe de la Comisión de Biblioteca

Montevideo, 20 de octubre de 1922.

Señora Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, doctora Isabel Pinto de Vidal.

Elevo a usted para que sea presentado a la Honorable Asamblea el informe de la Comisión de Biblioteca que presido.

Esta Subcomisión quedó constituida con fecha 6 de octubre del corriente año. Tan corto plazo nos ha permitido apenas iniciar nuestras tareas.

Se solicitaron y obtuvieron los libros y revistas existentes en el Consejo, habiéndose empezado ya a catalogar dicho material.

Se solicitó del señor Director de la Biblioteca Nacional una lista de los autores nacionales y de las obras publicadas, para pedirles contribuyan a la formación de nuestra Biblioteca y obtener lo más completa posible la producción de nuestro país, especialmente en los temas que con el feminismo se relacionan. El señor Arturo Scarone accedió gentilmente a nuestro pedido.

Está en nuestras decisiones y nos dirigiremos a ellas muy pronto con ese objeto, el pedir su contribución a nuestras compañeras en el Consejo, pues ellas, que están empeñadas en la lucha por el perfeccionamiento de la mujer, son las que con más simpatía deben mirar la organización de una Biblioteca que puede — si lográ extenderse a lo que aspiramos y realizar el amplio programa presentado por la primera Presidenta de esta Comisión doctora Clotilde Luisi — beneficiar a la mujer obrera, que por la naturaleza de sus tareas, vive alejada de los centros culturales, cumpliendo uno de los propósitos más hermosos de nuestro Consejo; que puede también constituir una documentación seria de los valores femeninos si reunimos con especial dedicación las obras escritas por mujeres; que facilitará el acercamiento entre nosotras por el placer de reunirnos con un fin a la vez intelectual y efectivo, para estudiar a las grandes mujeres que han hecho posibles nuestras reivindicaciones, en un centro a nosotros especialmente dedicado.

Es cuanto por el momento puedo informar.

Saludo a la señora Presidenta con mi mayor consideración.

*Carolina Torres de Abellá Escobar,
Presidenta.*

*Maria Inés Navarra,
Secretaria.*

Informe de la Comisión de Asistencia a la Mujer

Montevideo, 22 de octubre de 1922.

Señora Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, doctora Isabel Pinto de Vidal.

La Comisión de Asistencia a la Mujer tropezó con muchas dificultades para poderse organizar. Sin embargo, a raíz de haberlo conseguido, propuso a estudio de la Comisión Directiva del Consejo una cuestión referente a crear o patrocinar la idea de la formación de un organismo para el suministro de datos a las mujeres que teniendo aptitudes especiales para ciertos trabajos, no recurren, sin embargo, a ofrecer sus servicios al órgano que el Estado creó con ese fin. Espera esta Comisión que el Consejo pueda así prestar su cooperación a una obra que tendría un gran valor social.

Esta Comisión contestó a un cuestionario enviado por el Consejo de Mujeres Italianas referente a la situación económica de la mujer en nuestro país.

Es cuanto debemos informar.

Saludo a la señora Presidenta con mi más alta consideración.

Olivia Sierra de Peyrallo,
Presidenta.

Informe de la Comisión de Conferencias

Montevideo, 6 de noviembre de 1922.

Señora Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, doctora Isabel Pinto de Vidal.

Señora Presidenta:

Siguiendo nuestro programa de propaganda en favor de la causa feminista y de difusión cultural, hemos podido realizar en este año, con la ayuda de algunos intelectuales de nota, varios actos públicos que fueron otros tantos éxitos sociales de nuestro Consejo.

La primera conferencia, dada en julio, fué dictada por el joven profesor señor Sebastián Morey, quien disertó admirablemente, con palabra fácil y pensamiento profundo, sobre el tema "El feminismo como factor de cultura", en el salón de lectura del Museo Pedagógico, cedido gentilmente por su Director el señor Eduardo Rogé.

La segunda, a cargo del destacado profesor señor Clemente Estable, fué dedicada a las jóvenes alumnas de la Escuela de Adultos que funciona en la Escuela de Aplicación de Señoritas N.^o 1.

"Patria interior y perfeccionamiento personal" fué el tema de esta hermosa conversación llena de interés, desarrollada con cariño y convicción.

El tercer éxito del año se debe a la palabra del doctor Prando, para quien huelga todo elogio.

Versó su alocución sobre "Poetisas Uruguayas", iniciando el acto con muy oportunas palabras respecto a los prejuicios sobre el feminismo y alentando a la mujer a seguir en la lucha noble y fuerte por un porvenir mejor para ella y para la sociedad que espera mucho de su cultura.

Tenemos, además, una formal promesa del doctor Salgado de dar una conferencia antes de fin de año, abordando el tema "Posición de la Mujer ante el Código Civil en nuestro país".

Nos ha llenado de satisfacción el poder constatar que el público ha respondido dignamente a nuestro llamado, probando así su interés creciente por los problemas sociales, que son los problemas del Consejo Nacional de Mujeres.

Saluda muy atentamente.

Por la Presidenta de la Comisión de Conferencias,

*Carmen Onetti,
Presidenta.*

En el próximo número publicaremos la información de la prensa sobre las conferencias de este año.

Informe de la Comisión de Sufragio

Montevideo, 22 de octubre de 1922.

Señora Vicepresidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, Cata Castro de Quintela.

La Comisión de Sufragio, de la que me he hecho cargo hace recién un mes, no ha podido por esta misma circunstancia ni siquiera organizarse, pero esto no obsta para que, aprovechando la feliz circunstancia de encontrarse congregadas las asociadas del Consejo Nacional de Mujeres, expongamos los puntos de mira que tenemos para el próximo año.

No hay duda que el sufragio es, entre las reivindicaciones feministas del momento, una de las cuestiones más importantes.

Dentro de un feminismo consciente, desearíamos que los primeros ensayos sufragistas en el Uruguay dieran el resultado que persigue el Consejo Nacional de Mujeres; es decir, demostrar que la mujer es capaz de colaborar eficaz y criteriosamente en los problemas políticos de la Nación.

Se me ocurre que hay en el Uruguay multitud de mujeres capaces de afirmar con los hechos esta última aseveración; pero no hay duda de que una gran mayoría de ellas tienen aún necesidad de ponerse al tanto de múltiples problemas que desconocen completamente y por eso creo que lo más eficaz en materia de sufragio desde el punto de vista local, sería ir a él gradualmente, y esto que afirmo ser una necesidad tratándose del sufragio femenino, lo es también en lo que al hombre se refiere.

Intensificar el movimiento feminista en todo el país, tratar después de que la mujer sea electora y elegible en el gobierno municipal y más tarde, si el ensayo es feliz, cosa que es de esperar dada la natural inteligencia de nuestras compatriotas, ir a la conquista del sufragio en su más amplia extensión; pero es en esto precisamente donde hay que poner toda nuestra alma de mujer, es aquí donde no hay que olvidar que cuanto más feminismo, cuánto más maternales sean nuestras tendencias, más cerca estaremos del supremo ideal feminista; feminismo sí, pero con todos los atributos y con toda la delicadeza de nuestras almas de madres.

Dentro de estas ideas estará encuadrada nuestra acción el año próximo y esperamos que en la Asamblea anual de 1923

podamos exponer los trabajos realizados para conseguir nuestro fin.

Es cuanto podemos informar.

Saludo a la señora Vicepresidenta con mi mayor consideración.

*I. P. de Vidal.
Presidenta.*

Balance desde el 31 de agosto de 1921 hasta el 15 de octubre de 1922

INGRESOS

Saldo Ejercicio anterior	\$ 132.02
Cuotas mensuales	" 1,172.00
Intereses de dos Títulos Banco Hipotecario	" 148.50
Retirado de Fondos de Reserva.	" 270.00
	<hr/>
	\$ 1,722.52

Fondos de Reserva:

1 Título de \$ 1,000 del Banco Hipotecario, serie R, número 1071.	\$ 1,000.00
1 Título de \$ 100 del Banco Hipotecario, serie R, número 9457.	" 100.00
Depositado en el Banco de la República. Saldo el 5 de junio 1922. \$ 29.95	
Intereses capitalizados, desde el 30 de junio 1919 al 30 de junio 1922 " 58.30	" 88.25
	<hr/>
	\$ 1,188.25

EGRESOS

Revista:

Imprenta "El Siglo Ilustrado" por los tres últimos números de 1920	\$ 370.80
Por el número 38, correspondiente a 1922.	" 70.00
	<hr/>
	\$ 440.80

Secretaría:

Personal :

Secretaria rentada	\$ 480.00
Auxiliar, dos meses	" 24.00
Gastos presupuestados	" 70.00

Gastos extraordinarios :

Utiles escritorio, papel, sobres, composturas, etc.	" 66.60
Copia a máquina, informe doctora P. Luisi	" 15.00

Correo :

Telegramas, timbres, cartas recomendadas, etc.	" 13.58
Cobrador 10 meses 10 o/o y 4 meses 15 o/o	" 138.00 " 807.18

Gastos Generales:

Luz, cuidado escritorio, etc.	\$ 70.00
Gastos conferencias	" 5.63
Homenajes: doctora Luisi y señora Villemur.	" 18.20
Homenaje póstumo socia honoraria señora María S. de Munar.	" 13.00
Adhesión Congresos	" 13.00 " 119.83

Alianza Pro Sufragio Femenino:

Subvención	" 205.00
----------------------	----------

Exterior:

Giro a Cristianía por ejemplares Congresos	\$ 16.40
--	----------

Giro y derechos a Sanford, Canadá, pago, Consejo I. de Mujeres, anua-	
lidad 1922	\$ 24.40
Pequeños gastos de Tesorería	\$ 41.60
	\$ 1,614.41
Saldo que pasa a noviembre	" 108.11
Igual	<u>\$ 1,722.52</u>

Montevideo, 31 de octubre de 1922.

V.^o B.^o
ISABEL PINTO DE VIDAL,
Presidenta.

Carmen Onetti,
Tesorera.

Informe de la Asociación Feminista Rochense

Extracto de las memorias leídas en las Asambleas Generales ordinarias del 30 de julio 1921-1922

Presentado ante la primera Asamblea General Feminista Rochense, por su Presidenta señorita Felicia Banat

Cumplo con el deber, impuesto por nuestros Estatutos, de presentar un informe con los trabajos realizados por el Comité Directivo que presido. Cuando el 23 de agosto de 1919 nos reuníamos en este mismo local a invitación de la distinguida señora Cora Vigliola de Renaud, delegada del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, sentía un pesimismo aterrador enervar toda mi acción. Conocedora del medio ambiente, sabía que nuestro esfuerzo iría a perderse ante la indiferencia, cuando no ante el ridículo de los que juzgan la causa antes de proceder a su debido estudio.

La señora Cora Vigliola de Renaud, a quien se debe en Rocha el movimiento feminista, consiguió congregar en aquel día a las señoras Olegaria Domínguez de López, Angela Cardoso de Cardoso, Matilde Gutiérrez de Píriz y las señoritas Juana Bengochea, Serafina Solari, María A. Gimena, Otilia Gabito, María Ramona Mattos, Benigna Anza, Laudelina Ga-

bito y Lucila Fogliano López. La señora Vigliola de Renaud, en su altruismo de mujer infatigable y de luchadora inteligente, hizo vibrar palabras de humanismo dignificante, capaces de hacer concebir horizontes con rosadas perspectivas de auroras.

Desde aquella reunión preliminar quedó constituido un Comité provisorio, que es el que ha regido los destinos de la Asociación hasta este momento en que nos preparamos a renovarlo.

Difícil, muy difícil ha tenido que ser la marcha de esta incipiente institución.

La casi completa falta de preparación de nuestras mujeres en cuestiones sociales y el hábito de resolverse siempre según prácticas trazadas por nuestros mayores, determinan que, lejos de hacer un estudio consciente del asunto, se emitan juicios más o menos temerarios sin que por lo tanto se arribe a aunar esfuerzos de conjunto para interpretar, a conciencia, el difícil problema de la liberación de la mujer. Sin embargo, con el concurso moral de las damas nombradas, a las que hay que agregar a las señoras Carolina Mauttone de Moratorio, Rosita V. Pereira de Rocha, Esmeralda J. Zarza de Cotelo y señoritas Leonor Fernández López, Adelfa Fernández Dieste, Rosita Pérez, Tula Rodríguez, Juanita Pérez y Otilia Rodríguez, que con entusiasmo han concurrido asiduamente a nuestras reuniones, así como con el concurso pecuniario de las señoras Ventura Cranwell de Rubio, Rosa Vigliola de Rodríguez, Manuela Correa de Grandal, Esperanza Pratto de Bossi, Pura Crocce de Paciello y de las señoritas Cecilia di Candia, Zulema Bonino, Juvenal Rodríguez, Domíngua Anza, y socio protector Carlos Cotelo Freire, esperamos marchar hacia el triunfo.

No dejaremos de mencionar a las señoras y señoritas que se adhirieron en un principio, concurriendo a varias sesiones algunas de ellas, pero que más tarde pidieron su eliminación de la Sociedad. Ellas son: María O. de Pradere, María Souza de Domínguez, Juanita Bengoechea, Ema Schneckenburger, Mercedes Peire, Angélica Fogliano, Eulogia Gutiérrez y Esther Mattos.

A pesar de estas alternativas en el conjunto que ha de ser el portabandera del ideal feminista en esta ciudad, la idea se ha ido consolidando reflexivamente y tomando por lo tanto cierta estabilidad para entrar a la lucha firme, consciente y enaltecedora. Tal vez con un poco de propaganda personal hubiéramos conseguido otras tantas asociadas; pero no

Hemos querido pesar en el ánimo de nuestras mujeres, dejando que las lecturas preparen el ambiente ya que es el momento de plantear y discutir la cuestión en casi todo el mundo.

Tan pronto como se constituyó la Asociación, nuestra primera preocupación fué la de dotarla de estatutos y reglamento, habiendo sido confiada esa misión a la Secretaria señorita Fogliano López y a las Prosecretarias Cora Vigliola de Renaud y María Ramona Mattos de Fernández. Después de discutidos por la Asamblea, fueron aprobados en junio de 1920.

Se comunica su constitución definitiva al Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, solicitándole afiliársele, para lo cual se nombra como delegada a la señorita Peregrina Balboa ex educacionista de Rocha, a quien nuestra sociedad está vinculada por lazos de solidaridad espiritual.

Por medio de circulares se hace conocer la creación de la nueva sociedad al Concejo Departamental, Cámara Representativa Departamental, Jefatura de Policía, Inspección Departamental de I. Primaria, Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl, Pro Infancia Analfabeta, Liga U. contra la Tuberculosis, Sociedad Porvenir y Fiscalía Departamental.

Con motivo de la visita efectuada a esta ciudad por SS. EE. el señor Presidente de la República doctor Brum y su Ministro de Instrucción Pública doctor Mezzera, el Comité resolvió apersonarse a ellos con el fin de interesar su atención hacia algunas iniciativas que, para su positiva relación, necesitan la protección oficial, como ser: una escuela profesional de mujeres y otra nocturna. La creación de la nocturna quedó prometida por aquellos altos funcionarios y la profesional se haría todo lo posible por obtenerla tan pronto como los recursos económicos lo permitieran. Se solicitó la influencia de los legisladores por el Departamento y en estos momentos nos hemos dirigido a la señorita Balboa, para que, como delegada nuestra, en compañía de la doctora señorita Paulina Luisi, recuerden a aquellos funcionarios la promesa formulada.

Por moción de la señora Vigliola de Renaud, y aprovechando una visita a Rocha del doctor Mezzera, se le solicitó una conferencia feminista, a lo que accedió de inmediato, no pudiendo realizarse, sin embargo, por indisposición del señor Ministro, que le obligó a retornar de inmediato a la Capital.

En enero del mismo año, y por una moción de la señora Zarza de Cotelo, se resolvió solicitar otra conferencia al diputado y una de las primeras intelectualidades de nuestro

país, doctor Frugoni. Como en momentos de llegar a la localidad el doctor Frugoni, habiendo convocado el Comité para el pedido y organización del acto, sólo concurrieron a la sesión los miembros señora Vigliola de Renaud, señoritas Serafina Solari, Laudelina Gabito, Lucila Fogliano López y la que esto suscribe, faltando por enfermedad la mocionante, circunstancia que quitó impulso a dicha solicitud, y por encontrarse ausentes de la localidad todos los demás miembros activos, se resolvió desistir en vista de que las personas presentes no se comprometían a asegurar el éxito del acto en forma auspiciosa en cuanto a concurrencia femenina y en consonancia con el valor indiscutible del conferenciente.

En estos momentos, por mocion de la señora Rosita V. Pereira de Rocha, se ha solicitado telegráficamente una conferencia al distinguido intelectual montevideano y diputado por Rocha, señor Pablo M.^a Minelli.

Tenemos la promesa y creemos que esta vez se cumplirá el conocido refrán de que “a las tres es la vencida”.

Esta Sociedad, que debe ser de cultura femenina, muy poco ha podido hacer en ese sentido.

Por falta de sede y de Biblioteca no ha podido desarrollar la acción amplia que nos proponíamos, pues las gestiones hechas para obtener sede han fracasado, siendo una de las principales causas la escasez de local alquilable en condiciones de aceptabilidad por nuestros recursos. Y no habiendo sede tampoco hemos podido instalar Biblioteca, a pesar de que se cuenta con importantes volúmenes. Sin embargo, creo que será la primera medida a adoptarse en el próximo Ejercicio del bieño venidero.

El primer paso está dado. La mujer rochense empieza a preocuparse del asunto; parece que anhela sacar a su espíritu del silencio de la tumba, para que surjan y fructifiquen nuevos gérmenes de vida que no sean siempre la práctica de la caridad, única, pero grande actividad social, a que ha prestado su contingente.

Tengo grandes esperanzas en la mujer del porvenir. La escuela primaria y los liceos departamentales, elementos fundamentales del progreso de un país, tienen decisiva influencia y son los que, como dijo un autor, “escribirán el prólogo de actividades gloriosas para lanzarlas en el camino verdadero de la civilización”.

Al terminar el período en el cual fuí honrada por vosotras con la alta designación de presidir los destinos de esta institución de prístinos ideales femeninos, permitidme hacer resal-

tar la acción de todo el elemento dirigente del Comité, y dejar que también quiepa aquí la excusa de la que quizá haya detenido en parte la marcha de la institución, porque su alma siente intensamente la renovación de la mujer moderna; pero sus alas pesan ya con el temor de la mujer antigua.

La Tesorera, señorita Solari, os hará conocer el estado económico de la Sociedad.

1922

Esta unión fraternal que nos ha venido estrechando tan intimamente desde que en Rocha, una mujer inteligente hizo aquél llamado especial, no al corazón de otras mujeres, que siempre responde con intensos latidos, sino a la mentalidad, a la ideología, a la responsabilidad, a la razón, tiene toda la fortaleza que da la convicción y la sublime dualidad que complementa el alma: sentido y raciocinio.

Este grupo de mujeres que afrontando convencionalismos no ha titubeado en declararse *feminista*, sabe muy bien que nunca bajo otra bandera se trataron cuestiones de más trascendental nobleza, de más excelsa magnitud. El ideal feminista no acaricia el bien personal, pues si así fuera muchas de las que aquí concurremos iríamos a gozar del confort que ofrece la vida tranquila y exenta de preocupaciones, en los momentos que la brega diaria nos deja libres.

Las compañeras de siempre, que concurren asiduas a nuestras reuniones, que rivalizan en esfuerzos en el trabajo encomendado, que nunca han sentido sacrificios en la labor especial que se les demanda, podrían ser autoras de obras promisorias, si no hubiéramos encontrado aversión, desconfianza y por lo tanto falta de adhesión de la mujer rochense.

Ella debiera poseer su biblioteca especial, con sus libros de sociología, maternología doméstica, educación sexual, moral, paidología y otros textos especialmente escogidos para acentuar su acción femenina y prepararse para la gran misión de su vida.

El Comité Feminista sueña con la implantación de una sala de lectura para mujeres donde se hagan lecturas comentadas, con un club de madres en el que se tratarían importantes cuestiones que afectan al niño en sus primeros años, con una clase de ampliación maternal, tomando las alumnas de 6.^º año que egresan de las escuelas públicas y que no toman otros rumbos.

Todas vosotras conocéis el proyecto del Comité a este res-

pecto. Cada una de las maestras que lo integran tomarían una cátedra gratuita, solicitando al efecto el local de nuestras escuelas.

Hemos reclamado por reiteradas veces una escuela nocturna para mujeres adonde podríamos hacer verdadera obra de regeneración; pero las promesas de las altas autoridades públicas no se han realizado aún y estamos esperando sea llenada esa sentida necesidad. Nuestro petitorio fué reforzado con un censo de aspirantes que alcanzó a la cifra de 364, habiendo suspendido el trabajo por suponer excesiva la cantidad.

No ha sucedido así con la Escuela Industrial, en que nuestra iniciativa está por ser una hermosa realidad.

Todos estos anhelos y otros muchos que nos ponen en relación de aspiraciones comunes, es lo que nos hace reunir una y otra vez y lo que concentra en nuestra alma la verdadera concepción del feminismo.

A este respecto me permite llamar la atención sobre la carta abierta publicada recientemente en "El Bien Público", de que es autora la inteligente estudiante universitaria señorita Sofía Alvarez Vignoli, por ser de palpitante actualidad.

En nuestro carácter de mujeres, desde que se abrieron nuevas puertas a nuestra libertad y a nuestra preparación, hemos ido penetrándonos de la importancia de nuestra misión como elementos de progreso en la sociedad actual y como elementos primordiales de regeneración para las sociedades futuras.

Pero, ¿podremos realizar tan dignos propósitos sin la conquista integral de nuestra personalidad? ¿Podremos merecer el derecho de ser útiles a la humanidad si no hemos llegado a concebir el valor de la compenetración de nuestro propio yo?

¿Comprometerá la estabilidad de la familia y por consecuencia de la sociedad el hecho de que sus generadores, teniendo iguales derechos y deberes, sean dos factores conscientes de lo que a cada uno concierne por imposición expresa del sexo?

El décimo Congreso Internacional de Mujeres tomó a estudio ocho cuestiones en las que pueden englobarse las máximas aspiraciones del feminismo.

Refiriéndose a este programa dice el escritor español señor Martínez Sierra: "Estas son las cuestiones que preocupan a la mujer moderna en el mundo entero. Medítense sobre ello y pregúntense todas sinceramente: ¿Me interesa algo de esto?"

¡Me gustaría intervenir en el bien de la humanidad? Pues si me interesa, ¡por qué no unirme con la legión de mujeres valientes que en todos los países levantan el estandarte de la vida mejor?

Y ya que nuestra Asociación inicia el tercer año de acción, hemos de extender nuestra influencia a las mujeres de esta ciudad que probablemente se han preocupado de saber qué parte les corresponde en la lucha por sus propios destinos, y así que cambie favorablemente la difícil situación económica que atraviesa la República, hemos de extender la mano solicitando un óbolo, no para dar de comer al hambriento, no para vestir al desnudo, sino para encontrar los recursos con que tonificar el espíritu de la futura madre, con que hacer más productivo el trabajo de la proletaria, con que convertir a los niños vagos en elementos de orden y de trabajo, haciendo que aquellas mujeres que mejor se encuentran por su mayor suma de felicidades, no rehuyan el espíritu de asociación, no desconozcan sus deberes de solidaridad para con su sexo, no desprecien el compromiso de responsabilidad que les incumbe en la desgracia general desde que se resiste a brindarle una pequeña parte de su fortuna, de su felicidad, de sus anhelos de ver desaparecer la desgracia ajena.

Espero, pues, que desde el seno de nuestro Comité, se inicie, a partir de este día, una serie de actividades que empezarán por dar tema a muchas de las ilustradas señoras y señoritas que en él actúan, para que recordando la brillante conferencia de uno de los pocos caballeros que han estimulado nuestra acción, el distinguido diputado por nuestro departamento, doctor Pablo María Minelli, así como la práctica disertación sobre cuestiones sanitarias de la Directora de la Escuela de Nurses, señorita María Magdalena Veiga, se inspiren en aquellos ejemplos, desarrollando temas que, al par que orienten nuestros ideales, sean motivo de esparcimiento y confraternidad femenina.

Julio 30 de 1922.

Felicia Banat,
Presidenta.

Informe del Consejo Departamental de Mujeres de Durazno

Durazno, 8 de octubre de 1922.

Señora Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres, doctora Isabel Pinto de Vidal.—Montevideo.

De toda nuestra consideración:

Hemos recibido a su debido tiempo la circular número 3 dirigida por la Secretaría de ese Consejo Nacional a sus similares departamentales que le son afiliados, por la cual solicita el envío de los informes correspondientes a los mismos, con motivo de la próxima Asamblea General anual.

Con fecha 12 de julio del año en curso, remitió esta Departamental un informe referente a sus gestiones y actuaciones hasta el 30 de junio último, correspondiéndole, por lo tanto, considerar en el presente sólo el período comprendido entre la fecha mencionada y la de esta exposición.

Las actividades de este Consejo durante el relativamente corto tiempo expresado, no han señalado hechos que hubieran podido destacarse de la generalidad. La propaganda iniciada ha sido sostenida con el mismo empeño y confianza en el porvenir, a pesar de los inconvenientes y dificultades que no han dejado de presentarse y que se ha tratado de anular en la medida de lo posible, con objeto de que el ideal perseguido no sufriera interrupciones, siguiendo en progreso, aunque fuera lentamente.

Este Consejo no ha modificado su modo de pensar, así como sus impresiones, expuestos ya anteriormente y confía en que sus proyectos para el futuro,—entre los cuales figura la extensión de su propaganda a todo el Departamento,—podrán llevarse a feliz término, mediante buena voluntad y firme perseverancia.

Saludamos a la señora Presidenta con las seguridades de nuestra mayor consideración.

*Otilia Schultze de Galarza,
Presidenta.*

*Maria Diaz Galarza de Schultze,
Secretaria.*

Informe de la Asociación José Pedro Varela

Montevideo, 20 de octubre de 1922.

Señora Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, doctora Isabel Pinto de Vidal.

Tengo el honor de informar a usted, como delegada de la Asociación "José Pedro Varela", cuáles han sido, durante el año en curso, las actividades desplegadas por esa institución, dentro de las finalidades que persigue, en armonía con las que constituyen ideales para el Consejo N. de Mujeres del Uruguay, que usted dignamente preside.

Habiéndose organizado en el mes de mayo varias Comisiones para distribuirse los trabajos que incumben a la Directiva, en forma fundamentalmente análoga a la que rige en el Consejo N. de Mujeres, por cuanto permite que el esfuerzo de todos los asociados pueda colaborar en ellos, dándoles mayor amplitud, quedó creada, en primer término, la de Estudios Pedagógicos, para responder a la necesidad, cada día más imperiosa, de que el magisterio concentre espontáneamente su atención en los problemas complejos de la Pedagogía.

Poco después de estar instituída esta Comisión, fueron presentados por ella a la Directiva, y aprobados, dos proyectos importantes: la creación de un Instituto de Clínica Pedagógica, destinado especialmente a formar hábitos de observación en el maestro, para que aumente día a día el caudal de sus conocimientos científicos, con el estudio directo de la mentalidad de sus discípulos, y el "Teatro para Niños", con el fin de estimular la producción literaria nacional, en el sentido de hacer obras adecuadas para la infancia.

Integraron las Comisiones especiales proponentes, además de la Presidenta señorita Enriqueta Compte y Riqué, los señores Clemente Estable y Sebastián Morey en el primer caso; la señora Juana de Ibarbourou y el señor Alberto Lasplaces, en el segundo.

Acaba de pasar a estudio de la misma Comisión un proyecto del señor Dante Sica, titulado "Día de la Madre", cuyo fin es que se instituya, en el año escolar, un día destinado especialmente a consagrarse las virtudes maternales.

Fuera de estas actividades, la Asociación que tengo el honor de representar, ha dedicado su atención a múltiples

enestiones que no se relacionan tan directamente con los fines del Consejo N. de Mujeres, por cuyo motivo creo innecesario hacer una referencia aquí.

Me es grato saludar a la señora Presidenta con la más atenta consideración.

Isabel Abelenda de Pazos,
Delegada de la Asociación "José Pedro Varela".

Informe de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Montevideo, 3 de noviembre de 1922.

Señora Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, doctora Isabel Pinto de Vidal.

Atendiendo su gentil invitación para figurar en la Asamblea de esa corporación a realizarse el día 7 del mes que corre, me permito ofrecer a usted una relación de los trabajos del Comité de Damas de la Liga U. contra la Tuberculosis, efectuados desde octubre del año 1921 hasta la fecha.

Quedando muy agradecida a ese importante Consejo por la oportunidad que brinda a este Comité para dar a conocer su acción, cúmpleme el agrado de repetirle mi consideración distinguida.

Teresa Santos de Bosch,
Presidenta.

Ernestina R. de Narvaja,
Secretaria General y Delegada del Comité
ante el Consejo N. de Mujeres.

Relación de los trabajos realizados por el Comité de Damas de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis desde octubre de 1921 a octubre de 1922 bajo la presidencia de la señora Teresa Santos de Bosch.

Montevideo, 3 de noviembre de 1922.

El Comité de Damas que desde su creación en el año 1903 hasta la fecha es una agrupación adscripta a la Liga U. con-

tra la Tuberculosis y dependiente de la Comisión Directiva de caballeros, tal cual lo marcan los Estatutos, a pesar de no gozar de una autonomía amplia y desenvuelta que le permitiera una acción más intensa como serían sus ideales, presta, dentro de su límite, increíbles beneficios en su cometido de preservación social.

El actual Comité, que comenzó sus funciones en octubre del año ppdo., lleva ya una considerable labor de mejoras que practicadas día a día van reportando, no sólo el bien al necesitado, sino también una notable economía a la Institución.

De entrada estableció la división del Taller de Costuras, dejando el primitivo "Costurero" exclusivamente para confeccionar las ropas del reparto anual de los enfermos externos, y creando un segundo "Costurero" en el Sanatorio, para hacer la compostura y confección de las ropas de los asilados, cortando, con este ordenado sistema, la oportunidad de recurrir a costureras extraordinarias que, como tales, se pagaban año por año exageradamente.

También se instaló en el Sanatorio una Ropería de la que se provee de ropas y calzado a los asilados desprevistos de ello. Se aumentó la ropa de cama y de comedor, entregando 100 frazadas para aumentar el abrigo de las camas en el pasado invierno. Con muestras de géneros remitidas por importantes casas de comercio se han hecho ropas, carpetas, almohadones, pantallas, etc., etc., para las distintas piezas del pabellón de la Intendencia.

Se ha provisto a la Escuela al Aire Libre de 200 servilletas y hules blancos para todas las mesas y se solicitó del Consejo de E. Primaria la renovación de todos los utensilios de esta Escuela, cosa que hasta entonces sólo había ocurrido por cuenta de la Liga. Descubriendo que los alumnos de la citada Escuela iban sin haber tomado desayuno los más, consiguió que se les sirviera, lo cual se hace actualmente, una buena taza de café con leche y pan a las nueve de la mañana, hora de entrada a las clases.

Accediendo al insistente pedido del Comité de Damas, la Directiva dispuso el cambio de los techos de los pabellones de los enfermos, que hallábanse ruinosos.

Pidió la prohibición de ingreso de enfermos contagiosos al Sanatorio, consiguió el arreglo de la arboleda y jardines de éste y la importante obra de saneamiento del arroyo que cruza por su quinta, el cual era un foco de aguas pútridas venidas de las curtiembres de Maroñas.

Tomando muy en cuenta una solicitud del Jockey Club respecto a los niños débiles de Maroñas, estableció en el Sanatorio becas especiales para éstos.

Luego implantó la idea de poner al servicio doméstico una "tarjeta de salud" que fuera expedida por el Consejo de Higiene y demostrando las condiciones de salud de los solicitantes y aspirantes, entendiendo que con este sistema se evitaría, dentro del hogar, la propagación de males contagiosos.

Gestionó y consiguió de la Directiva una subvención de \$ 30 para ayudar al sostenimiento de la "Copa de Leche" de la Escuela de 2.^º Grado N.^º 8.

En junio hizo el reparto de ropas de invierno entre los cientos de enfermos que protege la Institución y como está establecido; pero este reparto llenó notables proporciones por la calidad de las ropas.

Consiguió que se estableciera un partido de football, anualmente, entre el Club Peñarol y Club Nacional ofreciendo un premio que se denominará "Copa Comité de Damas de la Liga U. contra la Tuberculosis"; este premio se adjudicará cada tres años, al club vencedor.

Y, por último, aproximándose la fecha de la colecta anual, ha dado una organización distinta a la recaudación de fondos, a fin de evitar los abusos y prestigiar su realización, limitando su acción callejera y nombrando señoritas receptoras, en sus domicilios respectivos, del óbolo espontáneo del público.

Con esta exposición de trabajos realizados por el Comité de Damas durante un año, podrá darse cuenta el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay de la actividad y esfuerzo de esta agrupación, que obra dentro de un círculo limitado, a pesar de sus grandes ideales y las necesidades que descubre cada día en esta hermosa obra de preservación social.

Teresa Santos de Bosch, (1)
Presidenta.

Ernestina M. R. de Narvaja,
Secretaria General y Delegada del
Comité de Damas ante el Consejo
N. de Mujeres.

(1) Que al firmar esta Memoria hace constar la acción activa y eficaz de su dignísima Secretaria y la valiosa cooperación de todas sus distinguidas compañeras.—Noviembre 5 de 1922.

Informe de la Escuela de Nurses de la Asistencia Pública Nacional

Esta Escuela de mujeres profesionales en el cuidado de enfermos, fué fundada en enero de 1913, siguiendo su plan de reorganización del personal auxiliar de los hospitales, de acuerdo con la evolución que desde hace más de medio siglo se inició en los países que más se han distinguido por sus progresos en las ramas de la actividad social.

El sistema de organización que adoptó la Escuela desde sus comienzos fué el sistema que lleva el nombre de Florence Nightingale, la ilustre mujer que lo imaginó y lo realizó, primero en los hospitales militares durante la guerra de Crimea, en Rusia, y luego en Inglaterra. Este sistema, que ha dado sus frutos desde la mitad del siglo XIX, es hoy universalmente adoptado en todos los países en donde la organización de los servicios hospitalarios ha alcanzado su más alto grado de perfección, en Inglaterra, Estados Unidos de Norte América, Francia, Alemania, Holanda, Bélgica, Canadá, etc.

La Escuela Profesional de Nurses en el concepto moderno, no es otra cosa que la organización de todos los trabajos propios del hospital en el cuidado de enfermos, en el manejo doméstico y del material, desempeñados por un personal de mujeres seleccionadas entre las mejores, educadas y preparadas por su institución técnica para funciones sociales.

Nuestra Escuela de la calle 8 de Octubre sigue rigurosamente los mismos métodos de enseñanza y se desenvuelve exactamente según los lineamientos que fueron adoptados por las numerosas escuelas en la Gran Bretaña y las mil quinientas escuelas de nurses de los Estados Unidos de Norte América. Este establecimiento consiste en un pequeño hospital de cuarenta camas con todos los departamentos y dependencias completas, que comprenden dos pabellones con salas para mujeres y niños, un departamento de Policlínica de Farmacia, Sala de Operaciones, Cocina, Baños, Costureros, etc., etc.

En el mismo recinto y contiguo al Pabellón-Hospital se encuentra la casa residencia del personal, es decir, de la Nurse Jefe, de las cinco Nurses Instructoras y de las alumnas, con su comedor, cocina y todas las dependencias domésticas completas. En su conjunto, pues, la Escuela representa un hospital con todo su personal de maestras y alumnas residentes en él, y ésta es precisamente una de las características

más esenciales. Tiene el carácter de hospital general de enfermos agudos.

Ya hemos dicho que el fundamento del sistema Nightingale consiste en la educación y preparación de la mujer para desempeñar funciones sociales. En cuanto se refiere individualmente a las alumnas, la Escuela de Nurses tiende hacia las finalidades siguientes: desenvolver la inteligencia y la iniciativa personal, el propio control de la voluntad y de la disciplina, desarrollar la facultad de propia expresión y de facilidad para asimilar rápidamente situaciones e ideas nuevas y razonar con lógica. Hacer de las alumnas auxiliares de los médicos, cirujanos y administradores, capaces no sólo de pensar por sí mismas y darse propia cuenta de las cosas, de dominarse, sino también capaces de acción, pero no de acción egoísta sino de acción útil a toda la sociedad. Considera el sistema Nightingale que nada en el mundo importa tanto como una buena educación, pues ella representa la vida misma del pueblo, que cuanto más elevado es el grado de civilización más complejos son los problemas sociales que hay que resolver y tanto más se afirma aquella verdad. La educación en este concepto contrasta con la simple instrucción en que tiende primero a despertar las facultades potenciales, luego a desenvolverlas, pulirlas, extraerlas y fijarlas en forma de hábitos y costumbres. No se ha perdido de vista que enseñar todas las cosas a todas las alumnas es una imposibilidad. Lo útil y también lo difícil consiste en seleccionar ciertas cosas capaces de despertar en la inteligencia de las alumnas conceptos universales o ideas generales. Este sistema educativo tiende a abrir los ojos de la alumna y también su espíritu a la luz del mundo exterior. La organización de los trabajos propios de un hospital de enfermos, grande o pequeño, rico o pobre, exige una condición esencial cuya importancia cabe subrayar de un modo especial, esto es: que todo el personal femenino que constituye su servicio auxiliar tenga su residencia propia en el mismo recinto contiguo a las salas de los enfermos, pero enteramente independiente. Este es un factor primordial que afectará profundamente la salud, el espíritu, la moral de la mujer y su capacidad física para el trabajo, afectando también de un modo decisivo la eficacia del trabajo y el bienestar de los enfermos. Esto que representa y constituye esencialmente el hogar doméstico del personal auxiliar femenino, es elemento esencialísimo en la educación de las alumnas.

El alojamiento, la dietética, la higiene, el trabajo, el des-

anso, todo contribuye a las finalidades del hospital y a la eficacia de la enseñanza que se realiza en él. Se busca elevar la dignidad personal de la mujer dentro de una atmósfera de bienestar y de refinamiento en el hogar-residencia, esforzándose por todos los medios por dignificar la profesión de nurse auxiliar hospitalaria, atrayendo de este modo a aquella clase de mujeres superiores, a las únicas que son deseables y que pueden ser útiles para esas nobles funciones.

La Escuela de Nurses de la Asistencia Pública ha cumplido su misión despertando el interés general en la profesión del "Nursing" entre nosotros, mostrando el porvenir y las oportunidades que se ofrecen a la mujer en esta carrera, ganando la cooperación de mujeres del más alto valor en un trabajo realizado junto a los enfermos en perfecta armonía y eficiencia durante un largo período de diez años. Ha interesado a las alumnas tanto en el lado social como en el lado médico del trabajo, mostrándoles cuáles son las condiciones sociales y económicas que traen los enfermos al hospital y que complican su restablecimiento. Ha despertado en la mujer sentimientos de bondad con los enfermos, que es el pueblo, y las ha interesado en sus condiciones de vida y problemas, preparándolas a cooperar con las instituciones filantrópicas. Ha enseñado las tradiciones e ideales profesionales estudiando la historia y evolución del arte y de la ciencia del "Nursing", destacando las personalidades mundiales y las influencias que han contribuido a crear la profesión en otros países.

Con la fundación de la Escuela de Nurses han surgido ideales profesionales nuevos en un grupo de mujeres connacionales y se ha afirmado la noción del deber, para la mujer uruguaya, de ejercer una profesión más en armonía con sus condiciones físicas y sus facultades mentales y con su vocación, la cual contribuirá también a la formación de una moral profesional nueva.

La Escuela, en fin, ha mostrado cómo el "Nursing" en los hospitales es una forma de acción social y cómo el hospital es un organismo social en íntima unión con la familia. Ha enseñado también que el hospital no tiene sólo por función el tratamiento médico de los enfermos, sino que adoptando un concepto nuevo de la acción filantrópica debe estudiar las medidas preventivas y constructivas y los factores salud, educación, trabajo, descanso, vida moral y vida intelectual de una sociedad moderna. La Escuela-Hospital de Nurses ha enseñado algunos de los problemas sociales, tales

como se ven en un hospital general, los diferentes tipos de enfermos que representan diferentes problemas sociales a estudiar y a resolver, los tuberculosos, los sifilíticos, los alcoholistas, la mujer abandonada y aislada, etc., etc., desprendiendo conclusiones aleccionadoras sobre las causas sociales que operan para traer estos enfermos al hospital: la ignorancia, la pobreza, la insalubridad, el hacinamiento de las viviendas y la desocupación. También ha podido mostrar cómo operan en la infancia las malas condiciones sociales, con ejemplos concluyentes de las taras y herencias (el niño sifilitico, el hijo del alcoholista, la debilidad mental, la degeneración, la falta de cuidados de la madre durante el embarazo y después del parto, el niño descuidado, abandonado, la influencia de la alimentación y todos sus problemas en el niño). Todo este material vivo de enseñanza lo ha provisto su pequeño pabellón con miles de hospitalidades anuales, que ha sido una verdadera mina para la enseñanza y demostraciones clínicas.

No es esto solo. La Escuela de Nurses ha hecho de los principios de ética los fundamentos de su enseñanza práctica y teórica; de este modo, por medio de conversaciones familiares, instruye a las alumnas sobre los principios de la conducta, su significado y su faz práctica en las experiencias comunes del hospital y de los problemas de la vida, estimula a las alumnas a formar buenos hábitos personales, auxiliándolas en la formación de una personalidad fuerte y atrayente, con la visión de lo que debe ser una vida ocupada, ordenada, útil y feliz, destacando como punto especial el poder de la personalidad y energía moral para contrarrestar los impulsos egoístas y desarrollar el espíritu altruista y de sacrificio.

Se ha considerado que la enseñanza no será nunca efectiva mientras no se la refuerce con el ejemplo y personalidad de las maestras y muy especialmente de la Nurse Jefe y de las Nurses Instructoras y también por la atmósfera e influencia del medio en que viven las alumnas.

La Escuela-Hospital tiene una organización tal que permite a la alumna comprender exactamente lo que se espera de ella y de las responsabilidades que le corresponden. Una obediencia absoluta es la piedra angular de todo el edificio, y para este fin establece una subordinación completa del individuo ante las consideraciones superiores del trabajo y del bienestar de los enfermos, que es la razón y el fin esencial del hospital.

Desde su fundación, la Escuela estableció el horario de 8 horas como el máximo de trabajo que se puede exigir de una alumna, compatible con una vida sana, especialmente bajo las condiciones que exigen el esfuerzo físico y la tensión mental a que está sometida una Nurse en el Hospital.

Las relaciones de las Nurses Instructoras y de las alumnas con los enfermos están establecidas considerando el fin principal del hospital, los derechos y las obligaciones que los enfermos tienen en él, la necesidad de mantener el orden y el respeto a las creencias de cada uno. Compete a la Nurse Instructora, en cada uno de sus departamentos, designar y repartir el trabajo de las alumnas, mostrando los principios de una buena administración de cooperación y de mantener la disciplina, indicando al mismo tiempo cuál es el significado de ésta y cuál es su fin.

En sus funciones de enseñanza la Nurse Instructora destaca el valor de la enseñanza junto al enfermo y hace una crítica constructiva del trabajo de la alumna, perfeccionando la técnica en cada uno de los cuidados que presta, y muestra la necesidad de cooperar con la enseñanza teórica.

El curso de Ciencias Generales aplicadas tiene por objeto dar a las alumnas un conocimiento práctico general y elemental de la estructura del cuerpo humano normal, como base para el estudio de la higiene y de la dietética. También se les dan nociones muy elementales de materia médica y de las condiciones de enfermedades más comunes y sobre la aplicación inteligente de las medidas e indicaciones que dicta el médico junto al enfermo.

Este curso tiende también a corregir los errores populares, las nociones seudo científicas sobre el cuerpo humano y sus funciones; enseña a usar correctamente y a aplicar los términos más comunes; prepara hábitos de observación exacta y de razonamiento, buscando despertar un interés inteligente en los trabajos científicos.

La idea pedagógica que guía el sistema adoptado por la Escuela, no consiste precisamente en hacer a la alumna experta en la técnica científica, sino que tomando en cuenta el trabajo auxiliar de la Nurse, prepara su inteligencia para comprender las principales causas que dan origen a las enfermedades, la naturaleza del proceso más común, que conduce a una desviación del estado de salud, el propio significado de los términos o expresiones que se usan para describir las variadas condiciones patológicas y la importancia de

las medidas que conducen al diagnóstico que el médico debe formular.

Tan luego como la alumna ha comprendido estas cosas, su concurso se hace más inteligente, por la observación cuidadosa de los síntomas y en la exacta aplicación del tratamiento prescripto por el médico, cooperando como auxiliar en las experiencias e investigaciones que él persigue.

Las disposiciones o manejo doméstico en el hospital es también objeto de un curso muy especial, que consiste en dar a las alumnas una comprensión de los principios y métodos de un buen manejo doméstico, haciendo apreciar la importancia del "Nursing" doméstico con el propósito de que la alumna ejerza su inteligencia economizando en el uso y cuidado del material que utiliza en su trabajo, desenvolviendo su iniciativa y su habilidad para la mejor organización doméstica. Para esto la casa residencia de las alumnas, contigua a los pabellones del hospital, ha servido como tipo de un hogar doméstico; las reglas generales de economía y de higiene que allí se aplican son una enseñanza práctica y sirven de tema de conversaciones de interés general.

Las alumnas tienen el cuidado de sus cuartos, y toda la práctica doméstica se realiza en cada uno de los departamentos de la casa residencia y del Pabellón-Hospital, allí donde estos principios pueden tener aplicación.

Las medidas de prevención contra las enfermedades es un capítulo importante del programa escolar y tiene por objeto impresionar a las alumnas sobre la importancia y necesidad de gozar de buena salud. Muestra las relaciones íntimas de la higiene con todo el problema del "Nursing", haciendo resaltar la función educadora que la Nurse debe tener en la sociedad, especialmente en los asuntos que se refieren a la higiene, y finalmente tiende a desenvolver una aptitud científica hacia el problema de la conservación de la salud y de las medidas preventivas contra las enfermedades.

Por lo arriba expresado, se ha visto que la función de la mujer educada en la Escuela Profesional de Nurses no está restringida y limitada solamente al cuidado del enfermo, sino que está instruida en todos los factores de prevención y de educación que son elementos esenciales en las varias ramas de la higiene pública, adonde está llamada a prestar servicios como auxiliar de la Inspección Médica Escolar,

como visitadora del hogar a domicilio, en los Institutos Protectores de la Infancia, en la Inspección Sanitaria Industrial y en otros servicios sociales.

La Escuela-Hospital de Nurses ha preparado, desde su fundación en 1913, su propio personal enseñante, que lo forman, una Nurse Jefe y cinco Nurses Instructoras, que desde esa época han prestado valientemente su concurso y no han desmayado jamás en sus tareas, a pesar de los múltiples y grandes obstáculos con que han tenido que luchar.

Para terminar, recordaremos que la Escuela de Nurses es el único hospital en el país donde todos los cargos, desde los más responsables (excepción hecha del Director Técnico) hasta el más humilde, están desempeñados por jóvenes mujeres, todas connacionales; que él representa el tipo modelo, único en el país, de la organización del trabajo dentro del hospital, conocido universalmente con el nombre de sistema Nightingale. También es el único establecimiento que hace del trabajo técnico manual aplicado a las tareas del hospital una acción educadora de la mujer. En sus esfuerzos de diez años de labor continua, podemos afirmar que ha ganado el crédito moral y el prestigio que goza en la población por el solo esfuerzo de la mujer.

También podemos juzgar de sus resultados por el hecho de que ha provisto todo el personal auxiliar femenino del Hospital Pereira-Rossell, del Hospital Militar y de la mayor parte de los sanatorios particulares.

María M. Veiga.

Nota del Dr. A. Berro García contestando a un telegrama enviado por el Consejo

Señora Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, doctora Isabel Pinto de Vidal.

Muy apreciable señora:

Después de mi regreso a esta Capital, he recibido, enviado por la Gerencia del "Savoy Hotel", el telegrama que la dignísima institución que usted preside me dirigió a Buenos Aires, en ocasión de mi intervención a favor de los derechos civiles y políticos de la mujer en la 3.^a Conferencia mundial de la "International Law Association".

Muy grata impresión han producido en mi ánimo esas alentadoras palabras del Consejo de Mujeres del Uruguay, cuya misión altamente simpática, y nobilísima si las hay, es seguida con el más vivo interés por todos los que acariciamos para un futuro muy próximo la esperanza bien fundada de la cristalización del principio indiscutible y justísimo de la plena igualdad de todos los seres humanos, sin distinción de sexos, en la legislación de las distintas naciones del orbe.

Aunque el ambiente de la Conferencia no fué favorable al voto que se pedía, la simiente no se ha perdido; ella ha quedado, plenaria de vida, en el surco labrado, esperando tan sólo las condiciones propicias que harán desarrollar el germen y obtener de su fecundidad inagotable los ubérrimos frutos que todos ansiamos.

Illegue, entretanto, hasta las obreras infatigables de la nueva causa, las que sostienen con tan enérgica altivez principios de justicia e igualdad que, como la eucarda revolucionaria del 89, dará la vuelta al mundo, pese a quien pese y cualesquiera sean los obstáculos que se prenda levantar a su paso, mi humilde voz, plena de estímulos y de esperanzas para las hermanas en el Ideal y en la Justicia.

De usted muy atenta y respetuosamente

Montevideo, 15 de setiembre de 1922.

A. Berro García.

Nota enviada al Senado pidiendo se trate el proyecto de reglamentación del trabajo de mujeres y niños

Montevideo, 28 de setiembre de 1922.

Señor Presidente de la H. Cámara de Senadores, doctor don José Espalter.

El Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, ante el H. Senado se presenta y expone: Que considera de verdadera necesidad la existencia de una ley reglamentaria del trabajo de las mujeres y los niños, por las razones que pasa a enumerar:

1.^o Existe desde hace más de diez años, en el H. Senado, un proyecto de ley referente a esta materia, proyecto que estu-

dió y modificó la Cámara de Representantes y que no necesita más que un breve estudio por parte del H. Senado, puesto que ha sido ya objeto de vastas discusiones.

2.^º Siendo nuestro país uno de los primeros de América que adoptó la jornada de 8 horas y el descanso obligatorio, debe, para completar estas conquistas de legislación social, ocuparse de reglamentar el trabajo de la mujer y el niño.

3.^º Los países más avanzados del continente, Brasil y Argentina, se han ocupado repetidas veces del asunto; el primero desde el año 1917 estudió un proyecto presentado por Mauricio de Lacerda, que puede considerarse como uno de los más avanzados al respecto. La Cámara de Diputados Argentina acaba de sancionar un proyecto semejante, y nosotros, que nos preciamos de marchar a la cabeza de las conquistas sociales, dejamos dormir los proyectos fundamentales, como el que nos ocupa, abandonando así el más honroso timbre de honor a que puedan aspirar las repúblicas democráticas de Sud América.

4.^º Además, como país firmante del Tratado de Versalles, hemos contraído el compromiso de adoptar en nuestra legislación un programa mínimo de cuestiones referentes a "Previsión Social" y en él está comprendida la reglamentación del trabajo de la mujer y el niño; y

5.^º Por último, si todos estos argumentos no fueran suficientes, agregaremos a ellos, en nombre de las mujeres y niños que trabajan en el Uruguay, el derecho a la vida y a la justicia, que toda persona tiene por el solo hecho de pertenecer a la raza humana.

Hacemos notar, por fin, que es esta la segunda vez que el Consejo N. de Mujeres se presenta ante el H. Senado haciendo el mismo petitorio.

Por lo expuesto, esperamos que el H. Senado quiera acoger favorablemente nuestro pedido.

ISABEL PINTO DE VIDAL,
Presidenta.

Ismaela Navarra,
Secretaria Interina.

NOTA

El informe del Patronato de Sordomudos aparecerá en el próximo número.

LA DIRECCIÓN.

